

- y alas Personas q^e Cusodiun el ganado de sus deas
 70. Camiel = Qui ning^a Pers. Mue sus Caballerias p^a Camiel
 ni huerta sin dize pena de sus m^d p^a cada una y las
 Meca de Cucuro lo ayen de Muan, y tambien Campanilla
 varso la misma pena, la q^e se hallase, sin otro otin d^o f^o
 80. Qui ning^a Pers. Qui Teba ni no ce en sus tierras y
 margenes varso la multa de seis m^d y sus dias de Carzel
 90. Qui ning^a Pers. de Teba a Otra estando or la huerta
 sin h^o de M^o varso la multa de seis m^d y otros
 tanto a el q^e lo Mebiuse, y sus dias de Carzel a cada
 100. Jons = Qui ning^a Pers. Come el agua p^a Rega sus tie
 ras sin h^o de M^o varso la pena de dize m^d. 2.
 11. Otros tanto a el q^e no dexa la Tira sin tapada = Qui
 ning^a Pers. Desde el punto de la Almarana de O^o Ho
 mas de Molina p^a arriba laue Toba ni otras Inmuni
 dicias ni tampoco ninguna varso la multa de seis m^d
 12. Qui ning^a Pers. Corte Alamos Amos. Peris, ni loz
 arague, ni corte su Tamate, ni menor Introduzcas
 ganado de ning^a especie donde se halla el Plantio de
 semejantes Albas varso las. Enas Impuostas en las
 13. Ordenanza de Montes y Plantios = Qui ning^a Pers.
 pueda formar Cayu p^a en sus casas sin dize. E
 de M^o varso la multa de dize m^d y sus dias de Car
 14. zel = Qui ning^a Pers. Mue sus Caballerias vultas ni
 corriendo p^a esta O^o adax agua ni otra cota, sola
 menti siendo leuul de medio año, varso la pena de
 15. sus m^d p^a cada una y sus dias de Carzel = Qui ning^a
 Pers. pueda quitar el agua p^a molar, estando Regando
 + con ella ni menor el Oficial de el molino lo fue cura
 varso la pena de seis m^d y sus dias de Carzel a la
 16. q^e en ello coheponasor = Qui ning^a Pers. q^e no tenga
 sustancia de su haz. O arrendada pueda vender este
 esquitmo varso la multa de dize m^d y otros tanto
 17. a el q^e lo comprases = Qui ning^a Pers. ande en quadri
 + has q^e es de dos p^a arriba p^a las calles de esta O^o ni re
 paren en las esquinas varso la multa de dize m^d. 2.
 18. Qui totes los leoda y Pallinas q^e encontrasen en las
 + varso la multa de dize m^d en tpo de Mises; p^a cada lo